

Cód. FO-ADQU-129	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

ESTUDIO PREVIO 26322

Nota: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el Municipio de Medellín contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir al Municipio de Medellín sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El Municipio de Medellín debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para estos efectos, la Secretaría Privada requiere contar en su equipo de trabajo con un profesional en comunicaciones con las competencias que le permitan apoyar y acompañar entre el manejo de medios de comunicación, organización de eventos, ruedas de prensa y todo lo relacionado con las actividades de relacionamiento, a fin de lograr una adecuada coordinación de todas las dependencias de la administración municipal en el logro de los resultados.

En ese orden de ideas, se recomienda la contratación de un profesional en comunicaciones especializado, con experiencia en el sector público y privado, con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos, en especial para el Despacho Alcalde y la Secretaría Privada, así como la articulación con las demás dependencias del Municipio de Medellín y con ello contribuir a un acercamiento asertivo con la comunidad.

Dentro de la estructura organizacional del Municipio de Medellín, la Secretaría Privada integra el Despacho del Alcalde, razón por la cual tiene como objetivo fundamental

Cód. FO-ADQU-129	Formato	 Aldaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	

adelantar las gestiones que le permitan brindar un apoyo técnico y administrativo, que contribuya a la efectiva conducción de los asuntos Municipales atribuidos por la constitución y las leyes, considerando lo establecido en el artículo 87 del Decreto 883 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen y deroguen.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

El profesional deberá contribuir a la gestión de la Secretaría Privada y el Despacho del Señor Alcalde a través de actividades que permitan que estos despachos comuniquen e informen a la comunidad del estado y avance de la gestión de los programas que le sean encomendados en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019, acorde con los lineamientos de la Secretaría de Comunicaciones.

Perfil del contratista: Comunicación social y periodismo y especialización en periodismo urbano con manejo de conceptos y herramientas informáticas. Así mismo debe demostrar conocimiento y capacidades personales para adelantar procesos de comunicación con públicos internos y externos.

Experiencia: Dos años y medio (2.5) o más de experiencia profesional relacionada con las comunicaciones, la organización y coordinación de eventos y proyectos en los sectores público y privado, la cual debe respaldarse en los certificados y títulos que acrediten el conocimiento, la idoneidad y la experiencia necesaria.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Se han contratado entre otros:

A nivel municipal:

<https://colombialicita.com/licitacion/647086>

Contratante: Municipio De Medellín

Contratista: Andrea González Ospina

Valor: \$9,000,000

Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados de un comunicador para apoyar las estrategias y actividades de comunicación que permitan formalizar un plan de comunicaciones estratégico de los proyectos Medellín solidaria y Buen Comienzo

Cód. FO-ADQU-129	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	

Plazo: 2 Meses

<https://colombialicita.com/licitacion/2594468>

Contratante: Municipio De Medellín

Contratista: Paula Andrea Quintero Carvajal

Valor: \$34,231,140

Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados como comunicador (a) para apoyar la estrategia comunicacional del DAP con respecto al plan de medios nacional e internacional, proceso de publicaciones y la coordinación en la atención a los medios de comunicación

Plazo: 6 Meses

<https://colombialicita.com/licitacion/2646222>

Contratante: Municipio De Medellín

Contratista: Elkin Martin Pumarejo Daza

Valor: \$60,271,980

Objeto: Prestación de servicios especializados como comunicador para apoyar al Despacho del señor Alcalde en actividades de Relaciones Públicas y Protocolo.

Plazo: 11 Meses

A nivel nacional:

<https://colombialicita.com/licitacion/60612589>

Contratante: Meta - Alcaldía Municipio De Villavicencio

Contratista: Jorge Eliecer Cubillos García

Valor: \$36,000,000

Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como comunicador social en la oficina de la mujer del Municipio De Villavicencio

plazo: 9 meses

<https://colombialicita.com/licitacion/61223255>

Contratante: Valle Del Cauca - Alcaldía Municipio De Cali

Contratista: Laura Daniela Manrique Salazar

Valor: \$29,461,500

Objeto: Prestar servicios profesionales especializados como comunicador social y periodismo, brindando apoyo a la subdirección de Planificación del Territorio, en la coordinación del componente de participación ciudadana de la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Urbana y Rural, y el diseño, formulación y ejecución de estrategias de comunicación y participación ciudadana, en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia para la formulación de las unidades de planificación urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, identificado con ficha BP 22046068.

Cód. FO-ADQU-129	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	

Plazo: 151 Días

<https://colombialicita.com/licitacion/60804826>

Contratante: Boyacá - E.S.E. Hospital San Rafael - Tunja

Contratista: Jaime Alberto González Martínez

Valor: \$20,490,000

Objeto: prestación de servicios profesionales especializados i (comunicador social) de la E.S.E. Hospital San Rafael De Tunja

Plazo: 177 Días

¿La necesidad del Municipio de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

Los contratistas desarrollaron las actividades necesarias para el apoyo a la gestión, objeto de dichos contratos.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

La duración del contrato se estima en cuatro meses y quince días con un valor de \$30.170.355.

Como requisito previo para autorizar los pagos parciales del contrato, el supervisor, verificará que el contratista se encuentre al día con el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, de conformidad con la normativa vigente, y que el contratista haya entregado los productos definidos en el contrato. El pago estará sujeto a las políticas de la Tesorería.


HECTOR ELIAS RIVERA OCAMPO
Logístico


LIBIA EUGENIA ALZATE ZAPATA
Técnico


ADRIANA MARIA MENESES MENDOZA
Abogado